

## EL «ESPIRITU» DEL CONCORDATO

Comenta "Vida Nueva" en un editorial:

En estos últimos días ha vuelto a sonar —con motivo de los últimos nombramientos de obispos auxiliares— la vieja cantilena de que con tales elecciones se viola, si no la letra, sí, al menos, el espíritu del concordato.

Permitásenos, antes de nada, esbozar una leve sonrisa al comprobar que quienes hoy hablan del "espíritu del concordato" son quienes ayer se enfurecían al oír hablar del "espíritu del Concilio". "¿Qué espíritu del Concilio ni ocho cuartos —decían— hablemos de lo que el Concilio ha dicho y déjense de interpretaciones".

Pero ahora parecen haber cambiado las tornas y, muy serios, nos hablan del espíritu del Concordato, sin mostrarnos jamás el título de intérpretes oficiales de tal espíritu que, por lo que se ve, nadie les ha mandado proteger ni interpretar. Pues parece que en rigor, los únicos capacitados para interpretar el espíritu de lo pactado son el Papa, por parte de la Iglesia y el Jefe del Estado, por parte de éste.

Y tenemos, afortunadamente, un discurso en el que Franco se propone expresamente interpretar "el espíritu, principios e incluso pormenores que presidieron su concierto". ¿Qué tal si releváramos ahora juntos ese discurso —de 24 de octubre de 1953— en el que el Jefe del Estado presentó el Concordato a las Cortes? Porque resulta que en él se dice absolutamente lo contrario de lo que hoy pretenden hacerle decir ciertos comentaristas más o menos oficiales.

Para ellos lo concedido por la Iglesia al Estado es una simple cadena de minucias honoríficas. Para Franco son "favores y privilegios tan deferentes que hacen de España una de las naciones predilectas de la Iglesia".

Para los ilustres charlatanes de hoy el Estado habría derramado sobre la Iglesia toda una cascada de inmerecidos privilegios. Pero, según Franco, "el Estado recibe de la Iglesia una inmensa cooperación moral y, a su vez, el Estado presta a la Iglesia el auxilio de los medios precisos para que, en el orden moral, se cumpla y se realice su misión sobre la tierra, sin que quepa hablar de largueza cuando se trata de satisfacer el deber primordial del hombre y de la Sociedad de dar a Dios la gloria que le es debida, tanto más cuanto que el beneficio de esa acción religiosa, moralizante y educadora que realice la Iglesia, así asistida, refluirá directamente en bien de la propia Patria española".

Expliquennos, por favor, señores comentaristas, en qué quedamos. ¿Son estas palabras del Jefe del Estado algo hondamente sentido o simples falsas cortesías? Porque si estas palabras de Franco son —y así nos lo parece— la verdadera interpretación del espíritu concordatorio, sobran todas las actuales chismorrerías y el andar abo-

# PRENSA NACIONAL

VIDA NUEVA: El «espíritu» del Concordato ♦ EL CORREO CATALAN: Las candidaturas del Colegio de Abogados de Madrid ♦ INFORMACIONES: La editora de «Madrid» se asocia con otros grupos ♦ LA CODORNIZ: Ancianidad respetable. EL CORREO CATALAN: Cábales ♦ EL NOTICIERO UNIVERSAL: Hombres que hacen Historia

ra echándose en cara si yo doy más que tú o tú menos que yo. ¿No es cierto que este concordato —decía Franco— nada tiene que ver con "los viejos conceptos liberales de regateo entre potestades extrañas, con conceptos de tregua o transacción entre enemigos"?

Y si bajamos a la artificial polémica urdida en torno a los nombramientos de obispos auxiliares nos encontramos con idéntico panorama. Hay quienes se obstinan en pregonar que tales obispos entran por una puerta falsa, por un portillo que, por desgracia, dejó abierto el Gobierno al firmar el con-

cordato. Este tipo de afirmaciones demuestra simplemente una inmensa ignorancia. Porque es bien sabido que el Concordato de 1953 fue sólo la coronación de "diversos convenios parciales" (la frase es de Franco y de 1953: apréndanlo quienes hoy creen que eso de los acuerdos parciales es una escapatoria inventada por los progresistas) y en él "no se aventura ni ensaya nada del todo nuevo, se recoge y se da forma y sistema a lo que se está viviendo y cuyos buenos resultados ya se conocen". El Estado había tenido, pues, nada menos que doce años para comprobar la utilidad del privilegio de presentación. En esos doce años se habían nombrado —sin su intervención— no pocos auxiliares. Incluso en 1952 —año anterior a la firma del Concordato— se habían nombrado cuatro, cifra sólo superada por los años sesenta y ocho y sesenta y nueve, con cinco y seis nombramientos, respectivamente. ¿Cómo puede llamarse portillo olvidado a lo que se experimentó durante doce años?

Pero más grave es lo que, tras esta polémica, se descubre. Porque estos pretendidos intérpretes del espíritu concordatorio parecen querer decir que el privilegio de presentación es simplemente un arma de control político del episcopado. No aparecen por ningún lado tales interpretaciones en las palabras de Franco. Para él "no hemos firmado para obtener nada distinto al bien espiritual de la nación". Y el privilegio de presentación "lo estimamos en todo su valor espiritual". Ni el Jefe del Estado, ni quienes firmaron el Concordato vieron en tal presentación ningún tipo de "estatuto de garantías mínimas" políticas, ningún arma de criba o de control. ¿O se cree que Roma lo habría concedido de ser así? ¿O no tendría renovada razón la Santa Sede para retirar urgentemente tal privilegio si viera en él un puro instrumento político?

Callen, pues, de una vez tales pretendidos intérpretes que no sólo son más franquistas que Franco, sino que contradicen abiertamente todo el espíritu con que el Jefe del Estado firmó el Concordato. Y devolvámos, si es posible, de una buena vez el problema a su cauce.

## Trabajo, precios y reforma...

VIENE DE LA PAGINA ANTERIOR

rectos a uno de imposición directa no sólo puede y debe tener repercusiones favorables sobre el proceso de precios, y en general de desarrollo económico, sino que creará las bases de una situación más justa en la forma de cooperar a las cargas sociales. Las actuales distintas formas de imposición "directa", con regímenes y tratamientos muy distintos, complican aún la situación actual y a ella cabría añadir un cúmulo de datos poco novedosos y muy sabidos.

EN lo que se refiere a este planteamiento, lo que pedimos es una acción decidida que supere los problemas de intereses de grupos o sectores y que acometa con valentía la reforma de un sistema añejo, inadecuado a nuestro progreso económico y en desdoro de una progresiva legislación protectora de los intereses sociales. Precios y reforma fiscal, dos círculos que en determinada zona se unen, necesitan en toda su amplitud de decisión y valentía en sus planteamientos, tanto como un tratamiento que excluya toda lentitud en su puesta en marcha.

## Estudio médico del temperamento...

VIENE DE LA PAGINA ANTERIOR

Diez, un santanderino nacido aquí y luego nacionalizado en Méjico.

Nadie puede esperar que sea cosa de un día la incoación de estos procesos de beatificación, sobre todo cuando se trata de personas que vivieron hace siglos. Últimamente, la Iglesia beatificó y canonizó a personas de nuestro propio siglo y todavía en vida sus familiares. Pero éstos son casos excepcionales. Lo corriente es que los procesos de beatificación duren muchos años y no todos los procesos incoados llegan al fin deseado, por falta de pruebas. Acumular esas pruebas en favor de Isabel la Católica, lograr su beatificación, si es posible, de la Reina, es algo en que todos los hispanoamericanos ponen su empeño. Pero detengámonos, sin otro ánimo que el de hacer un poco de historia, sobre la vida y temperamento de la Reina.

### ALGUNOS DATOS HISTORICOS

Isabel la Católica, nacida en Madrid de las Altas Torres, el 22 de abril de 1451, tuvo como principal preocupación durante su reinado proteger a los débiles. Así, redujo constantemente los privilegios de los magnates. En las Cortes de Toledo de 1480 les prohibió levantar nuevos castillos y usar las armas reales que los magnates usurpaban.

No fue nada fanática, como algunos dicen en favor de la Iglesia, aunque siempre fue una creyente ejemplar. Para corroborar este aserto cabe decir que en 1482 el Papa nombró obispo de Cuenca al cardenal de San Jorge, sobrino suyo, pero ante la enérgica protesta de la Reina, hubo de ser anulada la designación.

Hacia su esposo don Fernando sintió un amor incorruptible. En su testamento decía: «E quiero y mando ser sepultada vestida en el hábito del bienaventurado pobre de Jesu Christo, Sant Francisco, en una sepultura baxa que no tenga bulto alguno, salvo una losa baxa en el suelo, llana, con sus letras esculpidas en ella, pero quiero y mando, que si el Rey, mi esposo, eligiera sepultura en otra cualquier iglesia o monasterio de cualquier otra parte o lugar destos reynos, que mi cuerpo sea allí trasladado e sepultado junto con el cuerpo de Su Señoría, porque el ayuntamiento que tuvimos viviendo y que nuestras almas, espe-

ro en la misericordia de Dios, tendrán en el cielo, lo tengan y representen nuestros cuerpos en el suelo».

Según la opinión del eminente doctor don Juan Domínguez Sánchez, que ha dedicado mucho de su precioso tiempo a estudiar del punto de vista médico a la eximia Reina, ésta heredó el temperamento enérgico de su madre, Isabel de Portugal. Como ella, la Reina amaba la austeridad, que hizo compatible con una energía indomable en el gobierno de sus súbditos. A pesar de la reconocida capacidad política de Fernando de Aragón (Fernando II), algunos eruditos conceden a la Reina una inteligencia dominante, pero plerónica de amor, sobre la de su esposo.

La Reina tenía la fortaleza de un varón. Siempre acompañó a sus ejércitos en las expediciones, llenas de vicisitudes. En alguna ocasión anduvo a punto de ser muerta por los sarracenos.

Esta mujer excepcional —dice el doctor— entra en el grupo de las androidas y entra también de soslayo por la relación influyente ovario-hipofisis en el grupo de las acromegaloides. Era sexualmente frígida. Quizá por ello, después de muerta Isabel, Fernando el Católico buscó un nuevo matrimonio con Germana de Foix. Ningún cuadro como el que conserva la Real Casa, pintado sobre tabla mejor que éste para demostrarnos esa mandibula saliente (prognatismo). En él pueden verse un aumento de los arcos cigomáticos y superciliares. Su cara apichonada, más grande que lo normal, concuerda con sus manos y pies, también mayores de lo que suelen ser los de las mujeres. Manos hechas para manejar la pesada espada que de ella conserva la Real Armería de Madrid.

Según todos los indicios comprobables, la Reina padecía una osteoporosis grande, es decir, un metabolismo del calcio negativo que producen a los que la padecen una gibosidad, más o menos grande en la columna vertebral. Isabel la Católica era muy cargada de hombros, acaso por herencia.

Valgan estos datos clínicos, que podrían encuadrarse en la historia familiar de la Reina, como notas sobre el temperamento de esta Reina, de la que no se conoce ninguna falta a la virtud y al deber de reinar en favor de sus súbditos, desoyendo los cantos de sirena del poder y de la riqueza, para definir el temperamento de Isabel la Católica, «sierva de Dios», que, si Él así lo dispone, podremos algún día ver en los altares.

el periódico, los trabajadores más arriba aludidos tendrían la opción de reincorporarse a los puestos que desempeñaban antes del cierre del diario. El señor Trevijano descarta cualquier asociación que no parta del supuesto mayoritario, y en cuanto a la venta de la marca, declaró que sólo se llevaría a cabo en último extremo, que los trabajadores serían informados

ciudadanía. Una venturosa calma chicha reinaria en toda la nación, con el único espectáculo apasionante y quinielístico de apostar sobre si el nuevo Ministro de Tal o el nuevo Presidente del Consejo de Cual vivirá treinta y siete minutos o sólo noventa y dos segundos en la serenísima posesión de su cargo.

Sobre todo: quedaria así cumplido el anhelo de todos los buenos patriotas: Ser —aunque quizás fugazmente— Ministro de lo que sea. Y para lo que sea.

Afortunada circunstancia, a fe nuestra, la que llevó a don Basilio y a sus maduros compañeros de Junta leguleyca al honroso estrado que ahora ocupan. Que sea —como dijimos— por muchos años o, al menos, por muchísimos segundos."

## CABALAS

Lorenzo Contreras escribe en "El Correo Catalán":

"¿Qué dirá el ministro secretario general del Movimiento el próximo día 6 de noviembre? Lo que los observadores empiezan a preguntar es si el ministro aprovechará la conjuntura para sentenciar el problema de las asociaciones señalando oficialmente



—Claro que estoy preparado para ingresar en la Comunidad Europea. Mi gorguera es de encaje de Bruselas.

(Mingote, en "A B C")

previamente y que podrían manifestar su opinión al respecto, sin comprometer la decisión final de la empresa."

te su inviabilidad, o, por el contrario, prolongará su existencia en la incubadora semántica. En cualquier caso el señor Fernández Miranda tendrá a su favor en la reunión de las Cortes el apoyo del reglamento. En este tipo de sesiones informativas no está reconocida la réplica."

## LAS CANDIDATURAS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

De "El Correo Catalán":

Las cosas se complican en el mundo electoral del Colegio de Abogados de Madrid. Han surgido, al parecer, dificultades por la derecha y por la izquierda de las candidaturas en presencia. Por la derecha, porque el señor Fanjul encuentra reticencias en algunos sectores del aparato sindical. Los problemas de la "izquierda" son también ostensibles. En la candidatura del señor Fernández Montes figura como secretario Pablo Castellano, a quien el núcleo monárquico del grupo, representado por don Vicente Piniés, quiere alejar de este puesto y relegarlo, a lo sumo, a la condición de mero diputado. El señor Castellano, que cuenta entre otros apoyos con los de los social-cristianos de Ruiz Jiménez, se resiste al arrinconamiento, y según algunos indicios, no descarta la posibilidad de hacer candidatura por su cuenta. Para configurar más las complicaciones del panorama se habla de una nueva candidatura que encabezaría don Enrique Tierno Galván. Queda un poco al margen de tensiones, al menos aparentemente, la candidatura del señor Pedrol Rius, presidente del Circulo de Estudios Jurídicos, que sigue aspirando a monopolizar la bandera profesional en su sentido más aséptico.

## LA EDITORA DE «MADRID» SE ASOCIA CON OTROS GRUPOS

Leemos en "Informaciones":

"FACES, editora del diario "Madrid", se va a asociar con otros grupos para intentar reeditar el periódico. El Jurado de empresa del diario "Madrid" ha facilitado la siguiente nota:

"En la asamblea que los trabajadores del diario "Madrid" celebraron el pasado sábado día 14 con el apoderado, don Antonio García-Trevijano, se acordó con los reunidos que el Jurado de empresa, con los asesoramientos precisos, perfile purdicamente el compromiso adoptado en anteriores sesiones de vincular a los trabajadores afectados por los contratos preferenciales de reincorporación a la marca del diario "Madrid".

En este sentido, el apoderado adelantó que si FACES —sociedad matriz de "Madrid"— entrara en asociación con otros grupos, conservando la mayoría, para editar nuevamente

## ANGIANIDAD RESPETABLE

Con la firma de "Juan Español (hijo)", leemos en "La Codorniz":

"Cuando don Basilio Edo alcanzó la septuagena edad de la jubilación burocrática en plena España "camp", nacían los mozos que ahora cumplen bizarramente con sus deberes militares y gozan la plenitud de su mayoría. Todavía hoy —y que sea por muchos años— don Basilio es noticia ("Informaciones", 2-10-72) porque reivindica la presidencia del Consejo General de la Abogacía española, nada menos.

Desde un prisma observador puramente político, alzamos aquí la voz para pedir que se le den. Es una petición muy congruente con la realidad circundante, una realidad en la que felizmente predominan las normas de la más prudentísima templanza y, con ellas, recibe la edad madura las plétesias y los "rendevús" que le pertenecen de suyo. Como es sabido, ante la imposibilidad de resolver democráticamente las pugnas en el picapletero Colegio madrileño, fue sabiamente aplicado el Reglamento y se pasó el timón social a las experimentadas manos de los más viejos del lugar. Como debe ser.

¿Imaginan ustedes las felicísimas consecuencias de método tan astuto? Los asuntos públicos serían conducidos todavía con más desgana y pulso más débil de los actuales, lejos de cualquier frenesí excitante y agotador que pudiera poner nerviosa a la

## HOMBRES QUE HACEN HISTORIA

En una encuesta en "El Noticiero Universal", Fraga Iribarne, ex ministro de Información y Turismo, declara:

"La Prensa que deseaba era una Prensa más fuerte, más profesionalizada, más saneada financieramente, para ser verdaderamente independiente. Una Prensa institucionalizada, con responsables claros y públicos, con transparencia en su origen e intención. Una Prensa diariamente informada, y con capacidad de discusión, en altura y profundidad, de los grandes temas nacionales. Una Prensa prudente, capaz de asumir la gran responsabilidad de ser el primer frente que rompía a fondo, en el avance hacia el desarrollo político, y por lo mismo capaz de madurar progresivamente las nuevas posibilidades y riesgos. Una Prensa, en fin, a la vez leal al país y al gran compromiso histórico de nuestro tiempo. Una gran mayoría de los periódicos y de los periodistas supo estar a la altura de estos deseos. Me parece una prueba interesante de que los riesgos inevitables de toda apertura, son perfectamente aceptables, y vale la pena de asumirlos; creyendo en la eficacia de la renovación, en la paz, de España y de sus hombres".

## IMPORTANTE EMPRESA ELECTRODOMESTICOS

PRECISA MECANICO PARA AMPLIACION DE SU PLANTILLA EN GRANADA

EXIGIMOS:

- Amplios conocimientos de electricidad, como mínimo, a nivel de oficial industrial electricista.
- A ser posible, con experiencia en el ramo de reparación de electrodomésticos.
- Carnet de conducir.
- Servicio militar cumplido.

OFRECEMOS:

- Puesto estable en empresa de primera línea en la actividad.
- Remuneración de acuerdo con la propia valía.

Interesados, dirigirse por escrito, adjuntando fotografía, al número 1.230 de la Oficina de Colocación del Sindicato de Granada